

ACTA N° 04/21
SESION ORDINARIA DE LA COMISION INFORMATIVA
DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
CELEBRADA EL DÍA 21 DE ABRIL DE 2021

ASISTENTES

PRESIDENCIA

Tte. de Alcalde Doña Ángela García Almeida

VICEPRESIDENCIA

Concejala Doña Paloma del Nogal Sánchez

VOCALES

Concejal Don Ángel Sánchez Jiménez

Concejal Don Félix Meneses Sánchez

Concejala Doña Sonia García-Dorrego Hernández

Concejal Don Javier Martín Navas

Concejala Dña. Inmaculada Pose Parra

Concejal Dña. María Sonsoles Sánchez-Reyes Peñamaría

Concejala Dña. Jacqueline Martín Álvarez

Concejala Dña. Azucena Jiménez Martín

Concejala Dña. Eva Arias Aira

Concejal Don José Antonio Martín Herráez

Concejala Doña Julia Martín Velayos

SECRETARIO

Don Israel Muñoz Rodríguez

TÉCNICOS

Don Jesús Garzón Vázquez

Doña Nuria Arroyo Martín

Doña Susana Orejudo López

Don Daniel García Pérez

En la Ciudad de Ávila, siendo las once horas y treinta y tres minutos del día 21 de abril de dos mil veintiuno, se reúne, de manera virtual, bajo la Presidencia de la Sra. Tte. de Alcalde doña Ángela García Almeida, la Comisión Informativa de Servicios Sociales e Igualdad de Oportunidades, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria correspondiente al mes de abril, a la que concurren los miembros corporativos arriba relacionados, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente Orden del Día.

1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

2.- Servicios Sociales

2.1 – Programa de animación comunitaria 2021-2022

3.- Juventud

3.1 Kedada bloque cultural Primer semestre

3.2 Programa de prevención psicosocial adolescentes y familia

4. Igualdad

4.1 Programa de actividades con motivo del día internacional de acción por la salud de las mujeres.

5.- Bases reguladoras de subvenciones pertenecientes a las diferentes áreas de Servicios Sociales

5.1 Bases Consejo Municipal de Mayores

5.2 Bases Consejo Municipal de Personas con Discapacidad

5.3 Bases Consejos Municipales de Barrio

5.4 Bases Consejo de Cooperación al Desarrollo

5.5 Bases Asociaciones sin ánimo de lucro

5.6 Bases Eurotaxis

6.- Asuntos de la Presidencia

7.- Ruegos y preguntas

1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

El acta correspondiente a la sesión ordinaria del mes de marzo fue aprobada por unanimidad de todos los miembros de la comisión.

A continuación se trataron los siguientes puntos del orden del día.

2.- Servicios Sociales

2.1 – Programa de animación comunitaria 2021-2022

Desde la presidencia se dio cuenta del programa de animación comunitaria que se ha elaborado para el curso 2021 – 2022, el cual pretende favorecer la participación, integración, cooperación, el mantenimiento y desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas relacionados con los aspectos

del desarrollo personal y cultural no aprendidos o no cultivados y ofrecer la oportunidad de convertir el tiempo libre en ocio a través de Talleres Deportivos y Artísticos como alternativa lúdica y educativa en los que cada usuario pueda aportar su experiencia y/o habilidad en los grupos en que estén integrados.

Está destinado a personas que tengan cumplidos los 18 años en el momento de la inscripción y estén empadronados en el Municipio de Ávila.

El programa de talleres comunitarios consta de las siguientes actividades, agrupadas por lugares de celebración:

- Centro Sociocultural Vicente Ferrer:
Fotografía Artística, Taller de Óleo, Taller de Dibujo y Pintura, Taller de Cerámica Artística, Yoga, Yoga-Meditación.
- Anexo Adolfo Suárez:
Restauración y Reciclaje de Muebles, Carpintería, Marquetería y Torneado, Iniciación a la Talla y Encuadernación en madera.
- Pabellón de San Antonio:
Mantenimiento Deportivo.

Actividades deportivas externalizadas:

Actividades Acuáticas, Pilates, Aeróbic, Mantenimiento Deportivo, Aeróbic, Pilates, Gimnasia Cardiovascular, Sala de Máquinas, Mantenimiento Deportivo Específico, Zumba, Tai-Chi, Zumba, Baile Latino.

Otro de los puntos de la animación comunitaria es el programa de actividad deportiva de verano 2021, que se desarrollará entre los meses de junio y septiembre, y que constará de las siguientes actividades:

- Actividad Aeróbic y Cardiovascular.
- Actividades Lúdico Deportivas y Juegos.
- Caminar y Stretching.
- Circuito de Máquinas más cardiovascular.
- Actividades de Relajación

Los detalles en cuanto a horarios, pago de tasa municipal, presentación de solicitudes, proceso de inscripción, los recursos humanos destinados... etc. Quedan recogidos en el documento presentado a los miembros de la Comisión quienes dictaminaron favorablemente por unanimidad, así como elevar a la Junta de Gobierno Local el presente dictamen

3.- Juventud

3.1 Kedada bloque cultural Primer semestre

Se dio cuenta de la propuesta elaborada por la técnica de Juventud en la cual se plantea la realización de las siguientes actividades:

- ACTUACIÓN MUSICAL- Versiones ESPAÑOL-INGLÉS de grupos internacionales como Queen, Aretha Franklin, Nina Simone, Serrat, Frank Sinatra, El Cigala, Chavela Vargas...
Grupo: Rock and Soul
Fecha- sábado 29 de mayo a las 20.30 H.
LUGAR- Templete del Jardín del Recreo.

- ACTUACIÓN MUSICAL- Melódico-Pop
Grupo: Adri Sanz
Fecha- sábado 27 de junio a las 20.30 H.
LUGAR- Templete del Parque de la Avenida Juan Pablo II.

- ACTUACIÓN MUSICAL- Instrumental
Grupo: Instrumental
Fecha- sábado 24 julio a las 20.30 H.
LUGAR- Templete del Jardín del Recreo.

- ACTUACIÓN MUSICAL- Versiones pop de los años 90
Grupo: El Templo del Morbo
Fecha- sábado 21 de agosto a las 20.30 H.
LUGAR- Plaza Italia.

Esta programación puede sufrir algún cambio siempre orientado a mejorar la calidad de las actividades o en caso de imprevistos ajenos a la organización.

El acceso a las actividades será gratuito para todos los asistentes.

El coste de la actividad asciende a 2.852 € con cargo a la partida 04 0302 23160 22699 OTROS GASTOS DIVERSOS JUVENTUD

La Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad de todos sus miembros.

3.2 Programa de prevención psicosocial adolescentes y familia

Se dio cuenta, por parte de la presidencia del programa que se ha elaborado desde el área de juventud en el que se plantea la realización de un bloque de charlas a cargo de la Asesoría Psicosocial ubicada en el Espacio joven Alberto Pindado, con el objeto de proporcionar herramientas y estrategias de afrontamiento, tanto a jóvenes como a padres de jóvenes, ante el surgimiento de conductas de ansiedad, estrés... en el periodo de afrontamiento de la adolescencia y tras la crisis sanitaria actual, que pueden generar situaciones desadaptativas y conflictivas.

En concreto se llevarán a cabo 2 Charlas y 2 Talleres:

Charla: Ansiedad Infanto-Juvenil

Charla: para padres de hijos adolescentes: ponte sus gafas

Taller: Cutting

Taller: Estrés postraumático tras la crisis del Covid: Estrategias de afrontamiento

METODOLOGÍA-

Se realizará un folleto informativo con las fechas concretas de las charlas y talleres y se difundirá a través de las redes sociales del área de juventud y de la web municipal.

Se presentarán las inscripciones en el Espacio Joven Alberto Pindado y por sede electrónica.

RECURSOS HUMANOS-

Se llevará a cabo a través de la Psicóloga de la Asesoría Psicosocial del Espacio Joven Alberto Pindado.

TEMPORALIZACIÓN-

A lo largo de los meses de mayo y junio

La representante del grupo municipal popular, Inmaculada Pose mostró su preocupación para la captación de familias y adolescentes, ya que son problemas difíciles de reconocer, a lo que la técnica de juventud respondió que además de repartir folletos y de publicarlo en redes sociales se va a poner en conocimiento de los centros educativos. Otra duda planteada por la concejala popular fue si se van a adaptar los contenidos en función de las edades a lo que la técnica de juventud respondió que sí, que se adaptarán de acuerdo a los tramos de edad.

La Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad de todos sus miembros.

4. Igualdad

4.1 Programa de actividades con motivo del día internacional de acción por la salud de las mujeres.

La vicepresidenta de la Comisión informó de las actividades que se quieren realizar con motivo del día internacional de acción por la salud de las mujeres, con las que se quiere es tener una presencia en las calles durante tres fines de semana a los que hay que sumar el que se organiza desde el área de deportes, conocido como deporte en la calle. Para ello se plantean diferentes actividades que quedan recogidas en el dossier entregado a los diferentes grupos políticos junto con la convocatoria.

La representante del grupo municipal socialista le pareció perfecto el programa propuesto y que se vaya perdiendo el miedo en organizar este tipo de actos. También expuso que si el objetivo es prevenir el abandono de la actividad deportiva, especialmente entre las mujeres, se tenga en cuenta para próximas ocasiones a los colegios, a lo que la vicepresidenta contestó que se tendrá en cuenta y que este año ha sido imposible entrar a trabajar en los institutos y centros educativos.

Por su parte, la representante del grupo municipal popular se alegró de que se planteen estas iniciativas y espera que el tiempo acompañe para que se puedan realizar correctamente todas las actividades.

La Comisión dictaminó favorablemente por la unanimidad de todos sus miembros.

5.- Bases reguladoras de subvenciones pertenecientes a las diferentes áreas de Servicios Sociales

5.1 Bases Consejo Municipal de Mayores

5.2 Bases Consejo Municipal de Personas con Discapacidad

5.3 Bases Consejos Municipales de Barrio

5.4 Bases Consejo de Cooperación al Desarrollo

5.5 Bases Asociaciones sin ánimo de lucro

5.6 Bases Eurotaxis

La presidenta trató los seis epígrafes del punto cinco de forma conjunta, indicando los principales cambios que se han realizado respecto a las convocatorias de años anteriores, como por ejemplo se ha ampliado el dinero subvencionable para excursiones, pasando de 500 a 1500 euros, que se permiten premios en especie de hasta 150 euros, también se ha modificado la hora de trabajo de monitores, pasando de los 19 a los 25 euros, que se permite un máximo de 360 euros subvencionable en gasto corriente o que no exista vinculación entre las asociaciones y las personas que se contratan para la realización de una actividad.

Respecto a este último punto y en lo que concierne a las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para entidades del consejo municipal de personas con discapacidad, Inmaculada Pose comenta que no ve oportuno que en el apartado de gastos subvencionables no se permita presentar nóminas de personal que tengan una vinculación mediante consanguinidad o familiaridad, con miembros de la asociación y/o de su junta directiva. Que ningún organismo público o privado pone este requisito en sus convocatorias y pide que se fundamente esta decisión en normativas que existan o evidencias legales. No obstante, el criterio en cuanto a política de personal que cada entidad estará en su código ético no debería meterse el ayuntamiento. La presidenta le respondió que es un tema que ha solicitado el interventor que se incluya, atendiendo a una mayor transparencia y por eso mismo cree que nadie podrá en tela de juicio esta restricción.

Por otra parte, en lo que se refiere a las subvenciones para entidades sin ánimo de lucro, la concejala popular expuso que no entiende que dicha subvención no permita gastos de inversión en equipos informáticos, a lo que la presidenta explicó que es una subvención destinada a proyectos y por eso no se aceptan gastos de inversión. De igual modo, Inmaculada Pose preguntó que por qué tampoco permite gastos de personal y se obliga a las asociaciones a subcontratar servicios que ya puede tener para que puedan entrar en la subvención, a lo que la presidenta reiteró que las subvenciones para entidades sin ánimo de lucro están sólo reservadas a proyectos y que todas las modificaciones han sido validadas por la intervención municipal.

Todas las bases de subvenciones planteadas en los diferentes epígrafes del punto quinto del orden del día fueron dictaminadas favorablemente por unanimidad de todos los miembros de la Comisión.

6.- Asuntos de la Presidencia

La presidenta expuso que como no había ninguna pregunta pendiente de la Junta de Gobierno Local y tampoco existía ningún tema nuevo que no había nada que tratar en este punto de asuntos de la presidencia.

7.- Ruegos y preguntas

En primer lugar tomó la palabra Azucena Jiménez, del grupo municipal socialista, quien expuso los siguientes temas:

Habló de que se ha perdido una subvención de 5.000 euros para contratar a personas con discapacidad, a lo que la presidenta dijo que no se ha localizado dicha subvención, que se concrete más sobre el tema y por lo tanto se dejó la respuesta pendiente, aunque en principio su contenido responde a otra comisión.

Otro tema planteado por el grupo municipal socialista es que en la calle Valladolid sigue abierta una casa de apuestas situada a menos de cien metros de un centro educativo, solicitando que se revise este tema y que se tomen las medidas oportunas. La presidenta respondió que se miró hace unos meses y que sí que cumple porque estaba abierta antes de la entrada de la normativa actual, expuso que se estuvo hablando con los titulares del local y que garantizan las medidas de seguridad para prevenir la entrada de menores, pero que de todas formas se vuelve a mirar este tema por si hubiera cambiado la situación legal.

Respecto al programa de acción con población gitana, Azucena Jiménez preguntó sobre cuántas viviendas municipales hay que estén cedidas a esta etnia, a lo que el coordinador accidental de Servicios Sociales dijo que existen ocho viviendas municipales cedidas a particulares, de las que dos están destinadas actualmente a etnia gitana. Siguiendo con este tema la concejala socialista preguntó si se tiene pensada alguna actividad de inclusión para la población gitana en la sociedad, especialmente desde Juventud, a lo que la presidencia contestó que desde los Servicios Sociales se da atención y se informa de todas las actividades a través de las trabajadoras sociales, añadiendo que todas las actividades que se organizan son inclusivas pero que la etnia

gitana son muy reservados, por ejemplo en el proyecto Raíces se trabajará pero otra cosa es que esta población acepte o no participar.

Azucena Jiménez planteó que ha habido varias quejas sobre la celebración de botellones en la plaza de San Francisco a lo que la vicepresidenta contestó que ayer estuvieron reunidos con Policía Local y la asociación de vecinos para conocer más a fondo el tema, exponiendo que desde Policía Local se está trabajando intensamente y en coordinación con Policía Nacional, vigilando puntos de venta de alcohol y los casos aislados de conflicto, así como la acumulación de personas. Paloma del Nogal anunció que se van a bajar a San Francisco algunas actividades de la Kedada urbana para prevenir este tipo de situaciones. Azucena Jiménez planteó que se haga una campaña informativa en los bares, a lo que la vicepresidenta respondió que se está trabajando en esa campaña con la técnica de drogodependencia.

La concejala socialista recordó que se expuso en la anterior comisión que se enviarían las características de la nueva teleasistencia a lo que Inmaculada Pose contestó que a su grupo sí que le había llegado ya que era uno de los temas que se trató en la Junta de Gobierno Local del día siguiente.

A continuación tomó la palabra Inmaculada Pose, del grupo municipal popular, quien expuso los siguientes temas:

En primer lugar preguntó sobre si se había tramitado algo de la solicitud que había hecho Policía Local en la que pedían medios para implantar el Viogen, a lo que la vicepresidenta contestó que ya se han reunido con ellos y se les está dotando de lo que necesitan.

También quisieron informarse sobre cómo está la casa de acogida. A lo que la vicepresidenta contestó que hasta hace un mes había una persona rusa con dos niños conflictivos y en la actualidad viven una persona gitana y una musulmana con dos niños. Inmaculada Pose preguntó si se cubren las necesidades, a lo que Paloma del Nogal contestó que habitualmente sí, que ahora queda una habitación libre y además se trabaja con ellos durante su estancia buscando especialmente la inserción laboral.

Por otra parte, el grupo municipal popular también preguntó sobre un escrito del Procurador del Común en el que reseña que el Ayuntamiento de Ávila no saca plazas de personal reservada a personas con discapacidad, a lo que la presidenta contestó que no es un tema de esta Comisión, pero que se hablará con Recursos Humanos.

Por último, Inmaculada Pose dijo que se sigue sin realizar el rebaje de la acera solicitado por la asociación Aspace en la casa que tiene cedida, habiéndose realizado ya dos escritos solicitándolo, a lo que la vicepresidenta contestó que irá ella a verlo personalmente, acompañada por el concejal de Servicios a la Ciudad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las doce horas y catorce minutos del día al principio indicado, de todo lo cual yo, como Secretario, doy fe.

Ávila, 21 de abril de 2021

VºBº
La Presidenta

El Secretario de la Comisión,